



1824 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Declarar de interés académico e institucional las 1º Jornadas Interdisciplinarias de Ciencias Sociales, organizadas por el Centro de Estudiantes, a desarrollarse los días 1, 2 y 3 de octubre en nuestra Facultad EX-2025-04180265- - UBA-DME#SAHDU_FSOC

VISTO, la realización de las primeras Jornadas Académicas Interdisciplinarias organizadas por el Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, los días 1, 2 y 3 de octubre del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que estas jornadas constituyen un espacio interdisciplinario cuyo propósito es contribuir a la formación académica; generar instancias de reflexión y debate con el conjunto de la comunidad educativa, y facilitar una primera aproximación al universo de la investigación para estudiantes de grado.

Que en el marco de una nueva ofensiva contra la educación pública y contra las ciencias sociales en particular, la profundización de las desigualdades sociales y la precarización de las condiciones de vida, estas jornadas buscan habilitar un intercambio de saberes y experiencias entre estudiantes, profesores, graduados, miembros de la comunidad universitaria en general y de diversos sectores sociales.

Que las ciencias sociales en particular están sufriendo un ataque tanto discursivo como presupuestario en el área de ciencia y técnica, y que este mismo cuerpo se ha

pronunciado ante el ataque constante en nuestra área de estudio.

Que este tipo de iniciativas promueven el diálogo interdisciplinario e intergeneracional, fomentando la formación integral de estudiantes, docentes e investigadores/as.

Que la defensa de la libertad y la democracia resulta condición indispensable para el desarrollo del pensamiento crítico, la producción de conocimiento y la vida universitaria en su conjunto;

Que la democratización del acceso al conocimiento y el fortalecimiento de la vida democrática universitaria requieren de instancias colectivas de debate y reflexión como estas Jornadas propone.

Que, dado el contexto socioeconómico en el cual nos encontramos insertos, resulta indispensable fomentar instancias abiertas y gratuitas a todo público, destacando que esta jornada no tiene cobros para la inscripción.

Que el carácter interdisciplinario de estas Jornadas constituye una iniciativa novedosa en nuestra Facultad, además de tratarse de la primera instancia de este tipo organizada enteramente por el Centro de Estudiantes.

Que el comité organizativo de las Jornadas, integrado por estudiantes de las distintas carreras de nuestra Facultad, se propone articular su trabajo con cada una de las direcciones de carreras e institutos de investigación de nuestra facultad así como también otras autoridades, cátedras y grupos de investigación.

Lo dispuesto por el Consejo Directivo en su sesión del día 26 de agosto de 2025.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés académico e institucional las 1° Jornadas Interdisciplinarias de Ciencias Sociales, organizadas por el Centro de Estudiantes, a desarrollarse los días 1, 2 y 3 de octubre en nuestra Facultad.

ARTÍCULO 2°.- Dar visibilidad al presente aval y difundir la convocatoria abierta a través de los canales institucionales de la Facultad, incluyendo la presentación de propuestas así como también el cronograma de actividades cuando este sea publicado.

ARTÍCULO 3°.- Invitar a las distintas cátedras y proyectos de investigación de nuestra Facultad a participar.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese y comuníquese a las Secretarías, Direcciones de Carreras e

Institutos de la Facultad, a la Dirección General de Coordinación Administrativa, y a la Subsecretaría de Comunicación Institucional para su difusión. Cumplido, archívese.-